INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES N° 04/12 PARA "FILIAL AREGUA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 hs, en sede central del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°331/12, con la presencia de las siguientes personas: C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino – Directora General de Administración y Finanzas, Sra. Olga Edith Cuevas Ramírez – Directora de Gabinete, Sr Miguel Ángel Baranda Recalde – Director General de Promoción y Desarrollo, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Locación de Inmuebles Nª 04/12, para la "Filial Aregua - Plurianual" La firma que han presentado su oferta en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 43/12, es la siguiente:

a) MARC LIONEL FIRMIN

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**MARC LIONEL FIRMIN**
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE
Poder suficiente	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Locación de Inmuebles, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de la oferta.----------

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Miguel Ángel Baranda Recalde
Director General

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por el propietario **MARC LIONEL FIRMIN**, que presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.-------

				MARC LIONEL FIRMIN		PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD
1	ALQUILER DE LOCAL PARA FILIAL DE AREGUA	14	MES	7.000.000	98.000.000	7.000.000	98.000.000
					98.000.000		**98.000.000**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 250 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000040/2012 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 21.000.0000 (Guaraníes veintiún millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Locación de Inmuebles N° 04/2012, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Locación de Inmuebles N° 04/2012, para "Filial Aregua – Plurianual", a:

MARC LIONEL FIRMIN, por un monto máximo de Gs. **98.000.000.-** (guaraníes noventa y ocho millones).----------

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Miguel Angel Miranda Recalde
Director General

Patricia Ortiz Colquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor del propietario más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha treinta y un de octubre, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sr. Miguel Ángel Baranda Recalde
Director General de Promoción y Desarrollo

Sra. Olga Edith Cuevas Ramírez
Directora de Gabinete